

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.952

Lunes 16 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2547081

EXTRACTO

FRANCISCO RUBÉN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Suplente del titular de la 15ª Notaría de Santiago don R. Alfredo Martín Illanes, con oficio en Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, Providencia, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 12 de septiembre de 2024, ante notario titular, Repertorio N° 4344-2024, don CRISTIAN MAURICIO BARAHONA SILVA, quien C.I. N° 10.085.084-2, domiciliado en calle Los Maños N° 19.871, ciudad de los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y doña Romina del Pilar Carter Vásquez, C.I. N° 16.375.691-9, en representación de COMERCIAL BRI SpA, Rut 76.717.507-8, ambos con domicilio en calle José Joaquín Aguirre Luco N° 1479, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; constituyen sociedad por acciones: Razón Social: "INVERSIONES HADO SpA", pudiendo actuar incluso ante bancos e instituciones financieras, utilizando el nombre de fantasía "HADO SpA". Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La realización de inversiones y administración de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, propios o de terceros, y la percepción de sus frutos, incluyendo adquisición y enajenación de los mismos; b) Compra, venta y administración de acciones de sociedades de personas; operaciones con bonos, debentures, pagarés, títulos de créditos y otros valores mobiliarios, efectos de comercio e instrumentos financieros y toda clase de operaciones con inmuebles urbanos o rurales, comprendiendo su loteo, subdivisión, construcción, arriendo y administración y celebrar cualquier otro acto o contrato que los socios acuerden, tenga o no relación con el objeto antes señalado; c) La realización de estudios de ingeniería, inspecciones técnicas, proyectos industriales, montajes de diferentes tipos; tener representaciones de marcas y productos, firmas comerciales nacionales y extranjeras; asistencia técnica y en general, prestación, bienes y servicios relacionados con las actividades indicadas precedentemente; d) La realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero, técnico, nacional y de inversión extranjera; y todo negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con este cometido. En general, realizar cualquiera otra actividad o tomar cualquier iniciativa que tienda directa o indirectamente al cumplimiento de los fines y objetivos mencionados precedentemente; Realizar todo tipo de inversiones o cualquier otra actividad que los accionistas acuerden.- Duración: Indefinida. Capital: \$20.000.000, dividido en 2000 acciones nominativas, sin valor nominal, se suscriben y pagan íntegramente en este acto y de la siguiente manera y proporción: a) don CRISTIAN MAURICIO BARAHONA SILVA, suscribe 1000 acciones, por \$10.000.000, en este acto al contado y en dinero efectivo, b) COMERCIAL BRI SpA, a través su representante suscribe 1000 acciones, por \$10.000.000, en este acto al contado y en dinero efectivo. Capital social completamente suscrito. Administración: Don CRISTIAN MAURICIO BARAHONA SILVA. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 13 de septiembre de 2024.

CVE 2547081

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl